Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH)
Honduras

Tegucigalpa M.D.C, 09 de enero de 2017

Licenciado
Eugenio González
Oficial de Información Pública
Comisionado Nacional de los Derechos Humanos

Distinguido Licenciado González:

Sirva la presente para remitir en versión electrónica el Plan de Acción 2014-2020 "Vanguardia de la Dignidad Humana", como requerimiento de publicación en el espacio del CONADEH en el Portal Único de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).

Al publicar este documento, damos cumplimiento al componente 2: Planeación y Rendición de Cuentas. El Plan de Acción 2014-2020 "Vanguardia de la Dignidad Humana", es el documento que funge como el Plan Estratégico Institucional (PEI), hasta el mes de marzo del 2020.

Es el Documento marco que establece el Objetivo General y Objetivos Específicos, líneas estratégicas, metas y actividades que prevé realizar la Institución del 2014 al 2020, en cumplimiento de nuestro mandato constitucional y de la Ley Orgánica del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos.

Sin otro particular,

Atentamente,

CONADEH
PLANIFICACION

Daniel Alejandro García
Coordinador General Plan de Acción 2014-2020
"Vanguardia de la Dignidad Humana"

cc. Archivo